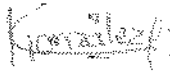


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUOCELL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 12H00 p.m., en la oficina ubicado en la Av. Francisco de Orellana, número 234, en el Edificio Blue Towers, Piso 15, Oficina 1508, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía denominada **DUOCELL S.A.**: el señor **ITALO PAOLO SERRADO CENTANARO**, propietario de 1,429,860 acciones; y, el señor **JORGE ENRIQUE CADME BARROS**, propietario de 158,872 acciones. Todas las acciones de propiedad de los accionistas presentes son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América, y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **DUOCELL S.A.** que asciende a la suma de \$1,588,732 Preside la sesión la señora **KARINA ALEXANDRA GONZALEZ LEDESMA**, quien es Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la compañía el señor **JORGE ENRIQUE CADME BARROS**. Acto seguido, el Secretario de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes; por lo que estando representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **DUOCELL S.A.**, sugirió, sin necesidad de convocatoria previa constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, cual fue aceptado por unanimidad de los accionistas, estando también de acuerdo que la Junta resuelva sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General. 2.- Conocer y resolver sobre Balance General y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y así como el Estado de Perdidas y Ganancias con sus respectivos anexos. 3.- Resolución sobre las Pérdidas o Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2014. 4.-Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía así como el fijamiento de sus retribuciones. La Presidenta de la Compañía solicita que el Señor Gerente General Jorge Enrique Cadme Barros, lea su informe. Luego de algunas deliberaciones el respectivo informe es aprobado por unanimidad en los términos que consta en el referido informe. Con relación al segundo punto del orden del día, estando presente el señor Contador de la Empresa, Xavier Enrique Mendoza Rodríguez, se procede a la revisión del Balance el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas. Con relación al tercer punto del orden del día, sobre el Estado de Resultado de la Empresa el Gerente General solicita al Señor Contador haga una explicación sobre estos rubros. El Señor Contador manifiesta que la Utilidad antes de Impuestos y Participaciones de la Empresa es \$404,961.23, que deduciendo el 15% de Participación Laboral que Equivale a \$60,744.18, queda un remanente de \$344,217.05, con un pago de Impuestos a la Renta de \$75,727.75, Quedando

una Utilidad Neta de \$268.489.30. Luego de algunas deliberaciones la Junta General de Accionistas aprobó la distribución de Pérdida y Ganancias, que esta en concordancias con el informe del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción de esta acta, concluido el mismo se reinstala la sesión con los mismos asistentes, se da lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 16H20 p.m.



**KARINA ALEXANDRA GONZALEZ
LEDESMA
PRESIDENTE**



**JORGE ENRIQUE CADME BARROS
SECRETARIO-GERENTE
GENERAL-ACCIONISTA**



**XAVIER ENRIQUE MENDOZA RODRIGUEZ
CONTADOR/ASISTENTE**